

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.552

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre..... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre..... 7 »

MARTES 24 DE FEBRERO DE 1885.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

A las tres de la tarde se reanuda la sesión del 20, y la discusión sobre el Código civil, redactado el señor Escobar y Campo.

Por cortesía, y para excusar la falta de asistencia del señor Gutiérrez le contestó brevemente el señor Silvela, individuo de la comisión.

El peso de tan importante debate lo han llevado los señores: Coronado, que se declaró partidario de la escuela histórica, de conservar reformando, pero con grandes miramientos en punto a legislación civil, a las costumbres y tradiciones del país y a las antiguas fuentes del derecho; Colmeiro (de la comisión), que defendió el dictamen, porque representa la transacción del estado jurídico actual con las aspiraciones de la ciencia del derecho; Maluquer, que, alarmado por las correcciones de estilo hechas por la comisión en la base que a las legislaciones forales se refiere, reclamó para Cataluña el derecho romano y el cántabro como suplemento; Silvela (don Manuel), que en catalán y castellano dió a conocer el texto de dicha base, que mantiene en toda su integridad el actual régimen jurídico en las provincias forales, y Fabio, que refirió la historia de la legislación en España, y condenó la existencia de legislaciones especiales en las distintas provincias.

Se leyó a última hora el dictamen sobre el ferro-carril de Borja a la estación de Córtes.

Se levantó la sesión a las seis, quedando en el uso de la palabra al señor Fabié, a quien contestará mañana el señor Colmeiro.

La sesión del 21 se abrió a las dos y media.

Se dió cuenta de que el señor Calderón y Hanco excusaba su asistencia a la sesión por hallarse enfermo, y de que el señor Cárdenas renunciaba el cargo de presidente e individuo de la comisión del Código civil por tener que salir inmediatamente para París con objeto de encargarse de la embajada.

El señor marqués de San Carlos apoyó la proposición de ley ordenando una subvención en Madrid que contribuirá a abaratar la vida.

El señor ministro de Marina manifestó que el Gobierno no tenía inconveniente en que se tomara en consideración, y así se acordó.

El señor Pavía rogó al señor Ministro de Marina que hiciera extensivo a los cuerpos de la armada la Real disposición del Ministerio de la Guerra y otros centros, concerniente a que en los cuerpos facultativos de escala cerrada las vacantes que ocurran por muerte u otros motivos en los escalones especiales se cubran inmediatamente, poniendo a los agraciados la antigüedad del día siguiente a la vacante en el nuevo empleo.

El señor Ministro de Marina ofreció ocuparse del asunto.

Continuando el debate sobre la totalidad del proyecto de ley de bases del Código civil, el señor Fabié reanuda su discurso defendiendo la codificación, la libertad de testar, el matrimonio religioso y la libertad de contracción.

El señor Colmeiro combatió la libertad de testar; justificó la necesidad de legislar mucho sobre contracción, por las complicaciones de la vida moderna, y se mostró partidario del matrimonio canónico para los católicos y del civil para los ciudadanos que no lo sean.

El señor Ulica y Rey intervinieron en el debate para abogar por la unidad legislativa y observar con energía el derecho foral.

Los señores Albracete y Maluquer, pidieron se les reservase la palabra para el fin.

El señor Moyano retiró el dictamen de la cretense de Cádiz para presentarlo de nuevo.

El señor conde de Peñaranda de Bracamonte leyó el nuevo dictamen. Se levantó la sesión a las seis.

CONGRESO.

La sesión del 20 ofreció muy poco interés. Muchas preguntas de sabor local; muchas exposiciones presentadas contra la aprobación del *modus vivendi*; un inoportunista local acerca de la gestión del Ayuntamiento de Baus y la intervención de la Hacienda; la interpelación sobre asuntos de Guerra y la elección del señor don Lorenzo Domínguez para la primera vicepresidencia de la Cámara. Hé aquí toda la sesión.

Tuvo importancia para la riqueza marítima del país el discurso pronunciado por el señor Fernández Hontoria al apoyar su proposición sobre crédito hipotecario marítimo, ya establecido en algunas naciones, y la contestación del señor ministro de Gracia y Justicia, que reconociendo el valor de las palabras del señor Hontoria, le rogó retirase la proposición, fundándose en la cuestión previa que envolvía el hecho de estar en el Senado el Código de Comercio. El señor Silvela esperaba que la comisión del Senado tendría presentes las razones del señor diputado, y que en todo caso podría reproducirse esa proposición, a fin de que, traducida en una disposición legal, pudiese ser como una ley adicional u orgánica del Código de Comercio.

El señor Ministro de la Guerra declaró contestando a la excitación del señor Portuondo, que se suspenderían las actuaciones que se siguen contra el carabino Donato Encaje, entregado por equivocación de las autoridades francesas al Gobierno español.

Contestando a una pregunta declaró el señor Ministro de Hacienda que dentro de muy pocos días presentaría al Congreso los presupuestos generales del Estado.

En la interpelación sobre asuntos militares consumió el segundo turno el señor Canalejas, haciendo una crítica de la política del Ministerio de la Guerra, y dirigiendo cargos al señor Ministro de la Guerra.

Este se defendió demostrando la perfecta legalidad de todos sus actos y evidenciando el patriotismo con que procedió.

El señor Domínguez (D. Lorenzo) fue elegido primer vicepresidente de la Cámara por 176 votos.

Mañana continuará la interpelación militar y se elegirá segundo vicepresidente. Hablará el señor Baselga.

La sesión se levantó a las seis y treinta y cinco.

La sesión del 21 se abrió a las dos y media.

El señor A'beas presentó una exposición.

El señor Ministro de Estado declaró que el carabino Donato Encaje, debió estar ya en poder de las autoridades francesas.

El señor Eguiluz pidió el expediente sobre admisiones y depósitos temporales.

El señor Mañera preguntó si el penal de Baleares se ha trasladado definitivamente al convento de San Francisco.

El señor Ministro de la Gobernación contestó que las necesidades del servicio exigían esa traslación.

El señor Lantres excitó al Gobierno a que organizase la materia de exhortos internacionales y cumplimiento de sentencias.

El señor Ministro de Estado prometió atender las excitaciones del señor Lantres.

El señor Muro preguntó si el Gobierno estaba dispuesto a acordar inmediatamente la libre introducción de los cereales y harinas peninsulares en la isla de Cuba.

El señor Ministro de Ultramar contestó que está dispuesto a acordar esa medida tan pronto como lo considere oportuno, que será en un plazo que no está lejano.

El señor Villanueva preguntó al señor Ministro de Estado si abriga la esperanza de que se ratifique antes de Marzo el tratado con los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado dijo que el Gobierno de los Estados Unidos tiene tanto o más interés que el de España en que el tratado sea ratificado, con algunas modificaciones, que son ahora objeto de estudio.

El señor Muñoz Vargas preguntó al señor ministro de la Guerra si está dispuesto a suspender la aplicación del Código penal, en vista de que están en contra suya todas las clases militares.

El señor ministro de la Guerra dijo que ni él ni el Gobierno pueden suspender la aplicación de un Código hecho con arreglo a las bases aprobadas por las Cortes.

El señor Gallón repudió el anuncio de su interpelación sobre los sucesos ocurridos este verano en la provincia de Tarragona con ocasión del cólera morbo asiático.

El señor ministro de la Gobernación dijo que señalaría día para discutir aquellos sucesos, que será cuando no se entorpezca el orden de los actuales debates.

El señor Tañón dijo que el estado de Cuba es poco satisfactorio, y que las reformas del ministro de Ultramar no han satisfecho a los habitantes de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar consignó que había recibido, en cambio, muchas felicitaciones.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del general Dabán.

El señor Baselga, hablando para alusiones, expuso la guerra cruda que se le hizo en las últimas elecciones, hasta negársele licencia para marchar a Badajoz para asuntos personales.

El señor ministro de la Guerra declaró que es, ha sido y será enemigo de que vengán los militares al Parlamento, y que se opuso más todavía a que viniera el señor Baselga por opiniones contrarias a las instituidas. Por lo demás, se felicitó de ver en el señor Baselga un militar que ha sabido cumplir bien con sus deberes.

Rectificó el señor Baselga.

El señor Portuondo anunció una proposición incidental a fin de tener ocasión reglamentaria para hablar extensamente de la materia que se está discutiendo.

El señor Basorra Arnesto, para alusiones, manifestó que fue muy combatido en el distrito del Ferrol.

El señor Ministro de la Gobernación recordó que no se había perseguido a los candidatos militares, pues en las elecciones últimas se dejó el cuerpo electoral en perfecta libertad; comparando al efecto la política electoral del actual Gabinete con la del Gobierno fusionista.

Manifestó que no negaba que el Gobierno hubiera preferido que en vez de un candidato republicano, como el señor Baselga, hubiera venido entonces al Congreso un candidato tan dinámico como el señor Augue de Alba, y recordó que los señores Augusto, Oñate y Eizaguirre, pidieron el retiro al presentar su candidatura.

Rectificaron varias veces los señores Baselga, Ministro de la Gobernación y Basorra Arnesto.

El señor León y Castillo censuró el realismo a que hemos llegado, diciendo que las palabras del señor Ministro de la Gobernación desprestigian a las opiniones, a las Cámaras y al mismo Gobierno.

El señor Ministro de la Gobernación dijo que ese realismo existe desde que ocupó el banco azul un Gobierno fusionista, e hizo constar que había contestado a cargos que se le habían hecho, poniendo un correctivo a las exageraciones y violencias en el lenguaje. En su discurso excitó a todos los partidos a que con ocasión de las leyes administrativas, procuraran venir a una concordia que permita curar vicios electorales comunes a todos los partidos.

Orden del día.

Discusión del dictamen acerca del proyecto de gobierno y administración local.

El señor Azcozaga consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Después de algunas consideraciones histórico-políticas, comenzó a demostrar que en estas reformas administrativas se propone el gobierno dar al traste con las corporaciones municipales, comenzando por desnaturalizarlas, sin duda porque se protesta todo lo que sean cuerpos deliberantes y manifestaciones de las fuerzas vivas de la sociedad.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

La sesión se levantó a las seis y treinta y cinco.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice en círculos autorizados que el señor arzobispo de Burgos prepara una pastoral, que suscribirán con él todos sus sufragáneos, en sentido análogo a la del señor obispo de Plasencia.

—Según todos los indicios, en la sesión de mañana del Senado planteará el general Martínez Campos el debate sobre las sublevaciones militares de Agosto de 1883.

Ayer conferenció dicho general con el señor Alonso Martínez, y hoy verá al señor Sagasta. Los amigos del general esperan que su discurso revestirá importancia bajo el punto de vista militar, pero no contendrá alusión alguna política.

—El vicepresidente del Congreso señor marqués de Casau, que está enfermo de algún cuidado, se encontraba anoche algo aliviado.

El señor Garrido (don Esteban) se agravó ayer hasta el punto de ser necesario anoche administrarle los Sacramentos.

—Los progresistas-demócratas han con la manera de cortar sus disidencias, y sobre los trabajos que se dan al efecto dice un diario democrático.

«Por más que sobre ello se guarda exquisita reserva, parece que entre los señores Figuerola, Montemar y Portuondo, amigos del señor Ruiz Zorrilla, y los señores Salmeron, Ochoa y Corvera, se ha celebrado ya una detenida conferencia, y hoy debe verificarse otra, ampliación o continuación de aquella, para ocuparse en particulares de carácter político que hoy preocupan seriamente a los demócratas progresistas, y que ya hemos apuntado en ocasiones recientes.

Para dar cuenta de su resultado es más que probable, casi seguro, que la junta directiva del partido se reuna mañana domingo en el domicilio de su presidente, señor Figuerola, según creemos.

A pesar de la excesiva reserva a que antes aludimos, se nos figura que las corrientes que en esta dominica no son favorables a la reunión en estos momentos de la asamblea del partido.

—La comisión encargada de informar sobre el *modus vivendi* ha ultimado ya su dictamen, que presentará al Congreso a mediados de la semana próxima, según todas las probabilidades. La comisión confía en que demostrará que el dictamen no lesiona los intereses de industria alguna.

—Los individuos de la junta directiva del partido demócrata progresista encargados de avisarse con el señor Salmeron y sus amigos cumplieron ayer su cometido, si bien por circunstancias especiales, a la conferencia solo asistió el señor Salmeron. Por esta causa, no llegó a tratarse del punto concreto de la reunión de la asamblea del partido, lo que se reservó para conferencias sucesivas, limitándose en la de ayer a examinar a la ligera el aspecto general de la situación de los maticos que representaban las reuniones.

La reunión que celebrará esta tarde la junta directiva no alcanzará, por lo tanto, la importancia que se suponía.

Los obreros madrileños que se dirigen a Barcelona en busca de trabajo llegaron a Zaragoza en situación tan

angustiosa, que el gobernador de aquella capital mandó entregar a cada obrero dos pesetas, y telegrafió al director de la Compañía del Norte para que concediera a todos pasaje gratis hasta Barcelona.

Organada esta gracia por la Compañía del Norte, los trabajadores han llegado ya a Barcelona.

—Dice *La Integridad*: «Una noticia se ha propalado estos días, referente a que el señor Moret había dirigido una carta al general Lopez Domínguez felicitándole por un último discurso en el Congreso, que ha dado lugar a muchos y diversos comentarios, porque si el hecho es cierto, resulta en primer lugar que el señor Moret conatara al señor Sagasta por sus apreciaciones respecto a la manera de hacer la izquierda, y en segundo término se muestra muy distante de conciliarse con el jefe del fusionismo, sin condiciones, como hasta ahora habían supuesto los que atentamente siguen las últimas evoluciones realizadas por el señor Moret.»

—Dice un periódico de Pamplona que uno de los carabineros que el martes por la tarde estaba de servicio en la caseta del resguardo situada en el portal llamado de Francia, empezó a disparar con su fusil desde la referida caseta a todo el que pasaba, incluso sobre la guardia de infantería que está a su lado.

El jefe de esta mandó retirar a su gente para evitar una desgracia, quedando solo con el centinela. Este cesó de disparar, mas como éste le contestara haciendo fuego, le disparó un tiro, hirándole en un hombro. Inmediatamente fue desarmado y conducido al Hospital Militar.

Se cree que el desafortunado proceder del carabino fué producido por un acceso de locura.

—El general Martínez Campos ha visitado ayer a varios de sus amigos.

También celebró una conferencia muy cordial con el señor presidente del Consejo de Ministros.

—Los representantes de Cataluña habían desesperado ya de obtener concesiones del gobierno en el *modus vivendi* con Inglaterra, y con esta impresión se citaron para ayer a fin de determinar su actitud respecto del dictamen.

Pero antes de la junta el ministro de la Gobernación indicó a algunos diputados que el gobierno estaba poseído de los mejores deseos de concordia y que el dictamen respondería a ellos en forma tal que los representantes de Cataluña no quedaran descontentos.

Con esto renovaron las esperanzas y se creyó que el gobierno accedería a las modificaciones que los catalanes piden en la base segunda del convenio, que, como es sabido, concede al gobierno facultad para otorgar nuevas ventajas a Inglaterra.

La reunión se disolvió sin tomar acuerdos, y los diputados y senadores catalanes se apresuraron a telegrafiar sus hijas esperanzas.

—Mas tarde supo que el señor Elduayen persiste en la integridad de su proyecto y que no es posible las concesiones solicitadas, con lo cual y con haberse que en el seno de la comisión, que preside el visconde de Campo Grande, hay diversidad de pareceres, y que reunida ayer en Hacedura, nada convino ni acordó, volvió de nuevo a dominar el desmayo.

Hay, pues, divergencia de pareceres en el modo de apreciar la cuestión en el gobierno, en la comisión y en la mayoría, y es de creer que si el ministro de Estado persiste en sostener el proyecto sin reformas esenciales y los señores Cánovas y Romero no admitir las que desean los catalanes, sobrevenga un nuevo conflicto, y no pequeño, cual sería en estos momentos una crisis parcial.

—Es probable que el señor Muro intervenga en el debate que se suscitara en el Congreso cuando se discuta la ley de gobierno y administración local.

—Dice un periódico de la corte: «El general Martínez Campos, que ha llegado a Madrid, ha visitado al ministro

tro de la Guerra en su despacho oficial, según exige la Ordenanza, y después pasó á la Presidencia á visitar al señor Cánovas, en cuyo despacho se encontraba á la sazón el ministro de Fomento señor Pidal. La entrevista del general dimisionario con el jefe del gabinete ha sido cordialísima, según nuestras noticias, pues además de la íntima amistad que se profesan los dos personajes, en esta ocasión parece que el señor Martínez Campos ha querido demostrar doblemente su afecto al señor Cánovas por los cariñosos telegramas y cartas que le ha dirigido con motivo de la cuestión que dió motivo á la renuncia del mando del ejército.

—Dice *El Liberal*: «La nota diplomática que se ha de remitir al Papa, con motivo de la Pastoral del obispo de Plasencia, la llevará á Roma el marqués de Molins, embajador cerca del Vaticano.

Esto se encuentra en Mérida, habiéndole significado el ministro de Estado la conveniencia de que regrese á Madrid cuanto antes.»

—El ministro de la Guerra afirmó ayer tarde que no hay acordado nada en definitiva sobre la disolución del ejército del Norte; pero informes particulares afirman que el gobierno está decidido por la disolución.

—El día primero de Marzo saldrá para su destino el nuevo capitán general de Filipinas, señor Terreros.

En el mismo día es posible que salga también el gobernador de Manila, señor Martín Luusa.

—A última hora notábase bastante agitación entre los catalanes por haber circulado la noticia de que el ministro de Estado había desmentido la noticia de haber hecho el gobierno ciertas concesiones en el *modus vivendi*.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 22 de Febrero de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
Ha empezado ayer en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley de gobierno y administración local, que ha sido combatido en primer turno por el diputado señor Azofrerra, que continuará mañana en el uso de la palabra: su propósito ha sido hacer ver que pierden con el proyecto mucho las corporaciones municipales.

El haber empezado á debatirse este asunto indica á juicio de las oposiciones que el propósito del gobierno es dar largas al referente al *modus vivendi*, que presenta, dicen, mal cariz para el gabinete, temiéndose lleguen á descomponerse los diputados conservadores del principado catalán, hoy bastante escitados con el rumor de que el ministro de Estado se propone sacar adelante y en breve término su obra, cuando más confiados estaban en que sus quejas serian atendidas por el señor Cánovas, y por ende por sus compañeros de gabinete. Hasta llegan á decir algunos que este particular puede muy bien costarle la cartera al Marqués del Pazo de la Merced.

En cuanto al asunto de la pastoral del prelado de Plasencia nada se ha adelantado, pues aún no le ha sido entregada al Nuncio de Su Santidad la nota que nuestro gobierno dirige al Vaticano en suplica de que amoneste al que á su juicio se ha inmiscuido en asuntos que no le incumben; siguen diciendo que hay otros varios señores Obispos dispuestos á dar en breve á luz documentos idénticos en el fondo y en la forma al antes citado, y esto seguramente compliará la cuestión, creando un verdadero conflicto en asunto que hoy puede resolverse fácilmente.

Respecto á los trabajos referentes á la unida de todos los elementos liberales dinásticos, en los cuales toma una muy activa parte don Cristino Martos, todos convienen en la necesidad de que la conciliación se haga, y se realizará sin duda en cuanto el señor Sagasta, que hoy sufre rudo dolor con la pérdida de su querida nieta, haga declaraciones esplicitas en sentido reformista, modificando su programa de gobierno, con lo cual cesarán los recelos de los izquierdistas, que no tendrán inconveniente en reconocerse como jefe del partido.

Algo puede contribuir á adelantar los sucesos de la cuestión que se nota entre los socios del Circulo izquierdista, llegando un buen número de ellos hasta suscribir la petición de un voto de censura al presidente de aquel centro señor Dávila,

si bien se cree no prosperará, y se procurará templar á los más escitados, para evitar se dé un espectáculo.

Los amigos de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron hacen lo posible por borrar toda clase de diferencias, y es probable que la junta directiva, en su reunión próxima, acuerde convocar á la asamblea del partido, conviniendo en la conducta que deba seguirse.

Llegó Martínez Campos, y después de visitar á los señores Sagasta y Alonso Martínez, confabuló amistosamente con Cánovas y Pidal. En el debate que promoverá para contestar á las alusiones sobre los sucesos de Badajoz, procurará huir del terreno político.

Se cree que la combinación de gobiernos de provincias será resuelta dentro de breves días, y que será bastante extensa.—*El correspondiente*.

Gacetas.

—Vista.—El 28 del corriente tendrá lugar en juicio oral, ante la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por hurto, contra Luis Expósito y Antonio Elias Sierra. Están en cargados de la defensa de dichos procesados los señores don José Hidalgo Corona y don Antonio Barroso, y de la representación los procuradores don José Toro y don Francisco Vargas Machuca.

—Fin de fiesta.—Ha terminado el Carnaval del año de las desgracias de 1885, con el apéndice del Domingo de Piñata, que ha correspondido por siete los días anteriores. Aunque el número de máscaras fué también escaso, no faltó animación en las calles y paseos, especialmente en el de la Victoria y Gran Capitán, en los que el número de carruajes fué extraordinario. La agradable temperatura que se sentía hizo que en aquellos lugares se prolongara la estancia de concurrentes hasta muy cerca de la noche.

—Elvisga.—Por la sierra serpentean—juguetones arroyuelos...—Después de la lluvia, suelen—ser los días muy bellos.

—La Raspa.—Esta notable comarsa, compuesta en su mayor parte de antiguos aficionados y gente de buen humor, recorrió ayer las calles de esta capital, según oportunamente anunciamos, llevando la animación por todas partes. Su perfecta organización, el escogido coro de voces y sus afinados instrumentos, unido todo á lo original de sus canciones, cuya oportunidad fué por muchos celebrada, ha demostrado una vez más la justificada popularidad que de antiguo goza. Rodeada continuamente de numeroso público, que le dispensaba generales aplausos, visitó varias casas, siendo en todas ellas muy bien recibida y obsequiada con dulces y licores. En el Café del Gran Capitán y en el Suizo, cuya concurrencia era sumamente extraordinaria, los aplausos se prodigaron con entusiasmo, pidiendo la repetición de un *chispeante potpourri*, compuesto de varios aires y letra *ad hoc* que causaba la hilaridad y otras demostraciones del público, hijas del buen efecto que producía. La comarsa de la Raspa ha sido lo más notable que hemos visto estos días.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 21 y 22 del corriente.—Central, 218 pesetas 98 céntimos.—Puente, 518 67.—Pretorio, 1883'89.—San Sebastián, 892'53.—Victoria, 288'86.—Matadero, 1842'86.—De las 4440 pesetas 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2070'18.—A la provincia y Municipio, 2070'80.—Adicionadas, 299'81.

—Profesión.—Pasado mañana tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense de esta ciudad la solemne Profesión de Sor María de los Dolores Gutiérrez. Dará principio á las diez de la mañana. Recibirá los votos el distinguido señor don Manuel Miguéz, Cardujo de la Santa Iglesia Catedral, y será orador don Juan Bautista del Pozo, coadjutor de la Iglesia auxiliar de la Merced. Asistirá una lucida capilla de música.

—Buen servicio.—Tres guardias municipales se presentaron el sábado en la casa número 5 de la calle del Santo Cristo en el Campo de la Verdad, en cuya casa ahrigaban sospechas de que tres caballerías que la noche anterior habia dejado allí un gitano forastero fueran de dudosa procedencia. Con efecto, registrada la cuadra se encontraron las referidas caballerías, y preguntando

por su conductor se enteraron de que habia desaparecido. Practicadas algunas diligencias ha sido preso un gitano que parece ser cómplice, el cual está en la cárcel. La reseña de las caballerías, que se hallan en el Asilo de Madre de Dios, son las siguientes: una yegua baya oreada, un muleto, báyó, un año, y una mula castaña oscura.

—La Cuarema.—Del Carnaval se extinguieron—ya las bromas y las fiestas,—y ha en su triunfal entrada—la siempre triste—Cuarema,—con su obligado cortejo—de ayunos y pertinencias.—A las fiestas rumberas,—sucédense de la Iglesia—las salmodias y los cantos,—los sermones y novenas:—las diosas de los placeres,—siempre adorables y bellas,—vén á ocultar su hermosura—y sus gracias hechiceras,—tras el manto de la noche—que á la alborada se pliega.—*Memento homo es el grito*—y la solemne advertencia,—que nos dice: polvo eres—y polvo has de ser en tierra,—y entonces nos entregamos—á meditaciones serias,—y pensando en el destino—que á nuestro ser se reserva,—acudimos fervorosos y constantes á la Iglesia.—Nada de vicios y caesos,—sobriedad! este es el lema:—si antes pasas, hoy potages,—donde hubo jamon, hoy barzas,—donde Champagne, agua clara,—donde bailes, penitencias,—maceración y oraciones,—mucho humildad y modestia,—que justo es después de todo—dar á los placeres tréga,—descanso al alma y al cuerpo,—y refugio á las ideas—en el religioso seno—de la misteriosa Cuarema.

—Escritor.—Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el distinguido escritor y erudito arqueólogo señor don Francisco María Tubino, que se propone recoger algunos datos sobre nuestra suntuosa basílica y otros monumentos de Córdoba, para una curiosa é importante obra que se propone publicar en breve. Sea bien venido.

—Matanza.—El 21 y 22 fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 48 cerdos, que pesaron 4678 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 1028 pesetas y 64 céntimos.

—Alboroto.—Anteayer cuestionaban dos hombres en la calle Encarnación Agustina, y en el momento en que uno de los combatientes arrojaba una piedra á su contrario, se presentó en el lugar de la escena el padre de este, que tuvo la desgracia de recibir la piedra en una muñeca. Esta circunstancia hizo que el alboroto tomara mayores proporciones, y que al ruido acudiera un guardia municipal, que restableció el orden y recogió un arsenal de navajas y facas.

—Apuntes necrológicos.—La señora doña Encarnación Cueto y Ortega, duquesa viuda de Rivas, de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta era hija del ilustre brigadier de artillería don Gonzalo María de Cueto, y hermana del marqués de Valmar. Nació el dos de Diciembre de mil ochocientos seis, y se casó con nuestro insigne compatriota el esclarecido poeta cordobés don Angel de Saavedra, duque de Rivas, en mil ochocientos veinte y siete. La distinguida dama recibió en sus últimos momentos la bendición de Su Santidad.

—Subasta.—El 26 se subasta en el juzgado de Priego la casa número 9 de aquella población rural, y valorada en 937 pesetas y 60 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1500.—Nace en Gaete el emperador Carlos V.—1582.—Empieza la reforma del Calendario el Papa Gregorio XIII.

—Baile.—El que tuvo lugar anteayer en los magníficos salones del Circulo de la Amistad, ha sido uno de los más brillantes, celebrados en aquella sociedad. El aspecto que ofrecía el hermoso salón de baile era verdaderamente encantador: espejos, luces que refractaban sus rayos de luz en las lunas de aquellos, y rostros seductores de las más bellas y elegantes damas de la sociedad cordobesa, que prestaban con su presencia mayor brillo á la fiesta. No escasearon tampoco las máscaras, algunas de ellas con caprichosos disfraces, ni las bromas chispeantes y animadas en aquella agradable reunión, que tuvo su término con las primeras luces del alba.

—Tribunal.—El de actas graves del Congreso ha nombrado secretario para la vista de la de Hoyos á nuestro antiguo amigo el diputado por esta circunscripción señor don Rafael Conde y Luque.

—Pésame.—Es lo damos muy sentido á la familia del que fué nuestro buen amigo el señor don Cayetano de

las Casas, que estuvo empleado largo tiempo en las oficinas de Hacienda de esta provincia y en la actualidad era Delegado de la de Soria. Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

—Hallazgos.—El guarda del muladar del cortijuelo de Chinelas se ha encontrado un tenedor de plata, el cual está depositado en la oficina del servicio de limpieza y riego de esta ciudad, en donde estará ocho días á disposición de su dueño, al que será entregado dando las señas. Si transcurrido dicho plazo no fuese reclamado, se le entregará al referido guarda para que disponga de él. En la citada oficina también hay depositado un manco de llaves de escriptorio encontradas por el carrero número 4, y un orichillo de acero en buen uso presentado por el carrero número 5.

—Extracto.—El periódico oficial publicó el viernes los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 8 y 9 de Marzo y 20 de Setiembre últimos.

—Centro Industrial.—Anteayer tuvo lugar en los elegantes salones de esta sociedad el último de los bailes de máscaras anunciado, en el que reinó la mayor animación y alegría, viéndose ocupado el salon de baile por numerosa concurrencia, en la que figuraban principalmente bellas pollitas y no pocas máscaras. El baile se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

—Auxilio.—En la casa de socorro de la plazuela de la Almagra fué curado anteayer un hombre, que marchando por el camino inmediato á la Cruz de Juárez, le dispararon un tiro, clavándole varios perdigones en el costado izquierdo. El individuo, al sentirse herido, vió que un hombre, armado de una escopeta y cabalgando sobre un caballo, desapareció al poco rato, sin que la víctima pudiera conocerle.

—Otro toro.—Cuando mayor era anteayer la concurrencia y animación en el paseo de la Victoria, cruzó á escape por aquellas inmediaciones un buey, y sucedió lo que era de esperar. Carerras, sustos y atropellos en los primeros momentos, y después se restableció la calma con la desaparición de la res, origen de la alarma. La falta de cuidado en este asunto es causa suficiente para que este caso se haya repetido en pocos días y en los momentos de mayor circulación por las afueras de la capital, contraviniendo así las oportunas disposiciones dictadas por las autoridades locales, en lo que se refiere al modo y forma con que deban ser conducidas las reses por los caminos de la ronda.

—Servicios.—Los prestados durante la semana anterior por la guardia municipal, son los siguientes: detuvo á 5 individuos por escándalo, á 1 por embriaguez, á 4 sospechosos y á 3 por causar heridas. Además auxilió 1 herido, recogió dos armas de uso prohibido, y produjo diez partes por igual número de infracciones á los bandos de policía urbana.

—Bando.—Todos los años se publica un permitiendo máscaras, solo los tres días de Carnaval. Y luego viene el Domingo de Piñata, y las hay de algunos años á esta parte. Es decir; que ó sobre el bando de Carnaval ó falta el del Domingo de Piñata.

—Gastos.—Los menores de la casa Consistorial de Córdoba el último trimestre, importaron 424 pesetas y 80 céntimos.

—Fallecimiento.—Ayer falleció en esta capital don Rafael Dieguez Biedma, de una aguda y penosa enfermedad rebelde á todo tratamiento cristiano. Acreditado Profesor veterinario, alcanzó en esta provincia merecida fama por sus conocimientos y su extraordinario acierto en el ejercicio de su profesión. Dios haya otorgado á su alma el descanso de la vida eterna, y á su apreciable familia ofrezca los consuelos necesarios en su justa aflicción.

—Ingresos.—Los de Beneficencia municipal de esta capital, el trimestre anterior, importaron 1119 pesetas y 72 céntimos.

—Leyenda.—Una árabe ha publicado el erudito escritor señor don Rodrigo Amador de los Rios, en la que se describe admirablemente el reinado y trágico fin de Mahomet III de Córdoba. Los que la han visto aseguran que una vez empezada su lectura es imposible dejarla de la mano.

—Clase de tropa.—La del cuerpo de ingenieros se ha dispuesto use un gorro cilíndrico en vez de la teresiana.

—Solfeo.—En la plaza del Salvador se oyó ayer por la mañana una

cuestión entre dos individuos, uno de los que resultó con una contusión con fractura en la mano izquierda, á consecuencia de un golpe que su contrario le dió con un palo. El agresor fué detenido.

—La Higiene.—En los días que corren hay que precaverse contra la humedad, en primer término, por medio de impermeables y calzado fuerte; contra la baja presión atmosférica, evitando los esfuerzos, pero sin abandonar el moderado ejercicio de los miembros; contra la exageración en las prácticas religiosas del ayuno y la vigilia, recordando que están exentos de esos deberes los ancianos, los niños, los enfermos y las personas cuya vida se sostiene con trabajos violentos. Los eximidos que se empeñan en seguir los preceptos ordenados á los adultos sanos y ociosos, no respetan, sino que se oponen á la doctrina que los eximio, y desde luego proceden contra su salud, su vida y la tranquilidad de los que de ellos dependen.

—Subvención.—La que este mes abona la provincia para el Instituto de Córdoba, es de 3185 pesetas, y para el de Cabra 1500.

—Actos de caridad.—Hace pocos días dábamos cuenta del acto de generoso desprendimiento realizado por nuestros queridos amigos los señores Romá y Figueras, completando de ciento á quinientas pesetas la cantidad recaudada entre los trabajadores y maquinistas de las magníficas minas «Santa Isabel» y «Aneja», en el término de Belmez, de la propiedad de dichos señores. Cúmplenos hoy elogiar, como merece, la noble y caritativa conducta observada por el señor don Rafael García Villalba, médico en las citadas minas, que á mas de contribuir en la medida de sus fuerzas á la iniciación y acrecentamiento de la suscripción á favor de las víctimas de los terremotos, hubo de acudir días pasados á curar, con la mayor solicitud, al cura párroco de Posadilla, don Agripino Moraño, que el día catorce del actual sufrió una caída desde un puente de la vía de Belmez á Córdoba. Por estos y otros actos análogos goza el señor García Villalba de generales simpatías en aquella localidad.

—Merito.—En la casa particular de socorro del Campés de San Agustín fué anteayer curado un hombre con una herida en la cabeza. El hecho tuvo lugar en las inmediaciones de la puerta de Galegos.

—Pensamiento. No acudir cada cual con el óbolo de su inteligencia y actividad para bien de la patria y de la sociedad, es una falta. Pero negarlo, cuando ella lo reclama, es un crimen.

—Secesión minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo argentífero «San Ginés», situada en la debesa Sanado, término de Fuente Obejuna.

—Cantar.—Quisiera que el corazón—estuviera en un fanal.—Y de este modo sabría—lo que yo ignoro quizá.

—Suscripción.—La ciudad de Cabrera tiene recaudadas más de 700 pesetas para las víctimas de los terremotos. Además tiene en proyecto la construcción de dos ó tres casas en los pueblos arruinados, fijando en las fachadas dedicatorias alusivas.

—Plaza.—Está vacante en Villanueva de Córdoba la de médico titular, con 999 pesetas anuales. Hasta el tres de Marzo puede solicitarse.

—Aprobado.—Lo ha sido el nombramiento de don Leoncio Calmaestra para nuestro interino de la escuela de la aldea de los Pinedas, en esta provincia.

—Socorro.—El municipio, concejales, empleados y vecinos de Luque, han remitido 250 pesetas para la suscripción nacional.

—Cuentas.—Las de fondos municipales de Aguilar están á la vista hasta el 26 en aquella ciudad.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á José Muñoz Barlanga y á Alonso Muñoz Millán, contra los que se procede por hurto de caballerías.

—Real órden.—El 15 de Noviembre último ha sido aprobada el acta de recepción para las obras de reparación de la carretera de Hoiña á Montilla, por su importe de 99702 pesetas y 70 céntimos.

—Efectos.—Como consecuencia de los terremotos, la portada de la iglesia de Santo Domingo, de Cabra, parte del convento de las monjas decalzas y la casa en donde estaba establecida una de las escuelas, amenazan inminente ruina. El último edificio vá á demolerse en breve plazo.

—Acuerdos.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Granjuela en sesión extraordinaria del 18 de Octubre.

—Suscripción nacional.—Han contribuido á ella el Ayuntamiento, concejales, empleados y vecinos de Carabuey con 322 pesetas y 12 céntimos.

—R. I. P.—Ha fallecido recientemente el catedrático de latin y Secretario del Instituto de Cibra don Bernardo Barranco y Aguilar. Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Cortijo.—El llamado Minguiado, del partido de Leonés, en el término de Priego, se subasta el 26 en aquel juzgado. Se enagena dividido en nueve pedruzcos. Consta de 76 fanegas y 11 celemines de tierra con casa de teja.

—Vacantes.—Se anuncian varias de juzgados de entrada y de término, y una tenencia fiscal.

—Defunción.—Ha fallecido en Ubeda el ilustrado jurisconsulto don Bartolomé Guerrero Mondieles.

—Estadística.—Segun leemos en los periódicos de Granada trátase de organizar una estudiantina compuesta de escolares granadinos y malagueños, que se propone recorrer las principales poblaciones de Europa, con objeto de allegar recursos para contribuir á la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

—Sociedad.—La de carreras de caballos de Sevilla vá á reunirse de un día á otro para acordar el programa de las de la primavera próxima.

—Cuota.—Ha impuesto una de ocho reales el Ayuntamiento de Valencia á todos los mayores de catorce años que se vistieran de máscara. Sucedió, pues, que el primer día se expendieron nueve licencias, dos el segundo y otras dos el tercero. Como el Carnaval muere, hay que ayudarle, por lo visto, á bien morir.

—Plazo.—El 15 de Marzo espira el que ha dado la Academia sevillana de Buenas Letras para presentar los trabajos literarios del Cortámen que se celebrará en Abril próximo.

—Gran recurso.—Un cazador de poca fortuna gustaba el tener muchos perros á quienes apenas daba de comer. Su mujer le decía que para matarlos de hambre mejor era no tenerlos. Pero el cazador al día siguiente llevó otros varios. La mujer se incomodó y él le dijo: Calla: guo ves que, aumentándose los perros, el hambre se reparte entre muchos y los toca á ménos?

—Periodistas.—Los de Cádiz han colocado el retrato del señor Arboleya, su ilustre decano, en la sala de la prensa en las casas consistoriales.

—La bolsa ó la vida.—En Cartagena ha sido estos días preso un hombre que andaba pidiendo limosna puñal en mano.

—La gorda.—Dos mil reses de ganado vacuno se desbandaron en la última feria de Villamónico, junto á Reinosa. Atropellaron á muchos, mataron á una mujer, hirieron gravemente á dos hombres y causaron muchas contusiones.

—R. I. P.—Ha fallecido el señor don Juan Miguel Sanchez de la Campa, director del Instituto de Burgos.

—Como me lo contaron.—Segun un periódico de Nantes un hecho muy raro se ha producido en Beaupreau. Cuatro hijos de la misma madre han entrado en quinta el mismo día. Dos gemelos nacidos el 6 de Enero de 1864 y los otros dos nacidos el 27 del Diciembre del mismo año.

CHARADA.

¿Prima tres años por qué
no prima segu nda tercia?
No quiero debilitarme
cuando voy á tener suegra.

Solución á la charada anterior.
CA-BA-ME-LO.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que el Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delgados y mujeres predispuestas á la tisis, es de grande utilidad, pues no hay remedio

que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.

La corona de la hermosura.—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusas y sedosas rizos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza ciñó la frente de las hermosas.

¿Queréis conservarla, realzarla y á la adquirirla si no la poseéis?

Haced uso generoso y constante del Tónico Oriental para el cabello, y vereis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparación conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

BASSAN COURT (HAUTE-MARNE).

Desde que hace algunos días que vuelvo á tomar vuestro «Hierro Bravais», me siento renacer, cosa que por otra parte me sucede cada vez que lo uso. Ninguno de los ferruginosos que en vida he tomado me ha hecho tanto bien como vuestro precioso hierro, por cuya razón, desde que lo conozco, procuro no cambiar. Emilia Henay.

En todas las farmacias, exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

REMITIDO.

Se nos ha remitido para que le demos cabida en las columnas de EL DIARIO á la siguiente exposición dirigida al señor ministro de Fomento:

«Excmo. Sr.: D. Domingo Clemente y López del Campo, cuya cédula tiene el número 787, en cumplimiento de un deber que su dignidad y su honra profesional le imponen, tranquila la conciencia, sereno el ánimo, henchido el corazón de nobles sentimientos é impulsado por su nunca desmentido celo é interés en favor de la pública enseñanza, con reflexiva calma, sin apresuramientos, no movido por baja ó rastro de pasión y desentendiéndose de malévolas insinuaciones, propónese exponer á V. E. respetuosamente, aunque con cierta rudeza por la naturaleza del asunto que las motiva, algunas consideraciones, hijas del íntimo convencimiento en que se halla de que V. E. le ha privado y priva de un derecho justamente adquirido al amparo de la vigente ley de Instrucción pública, dando ínterinamente el cargo de Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba á persona legalmente incompetente y demorando, sin causa conocida que lo justifique, indefinidamente la convocatoria para la provisión del mismo en propiedad.

Los artículos 204 y 215 de la citada ley, no estando derogados, como no lo están, y obligando por ende á todos, prescriben clara y terminantemente, el uno, que en el Profesorado de las Escuelas Normales se entrará por oposición y se ascenderá por concurso; y el otro, que las cátedras de estos Centros de enseñanza se proveerán, según los casos, por oposición ó concurso.

Mediante el primero de dichos extremos, la oposición, fué el recurrente nombrado segundo Maestro de la Escuela Normal de Ciudad Real en 1858, y 20 años más tarde obtuvo por concurso el mismo cargo, que hoy desempeña, en la de Córdoba.

Cuenta ya más de veinte y cinco años de servicios prestados á la enseñanza como Auxiliar del Instituto de Ciudad Real, Profesor de las dos mencionadas Escuelas Normales, Inspector de Ciudad Real y Valencia, Profesor de Pedagogía del Instituto de Avila, Director interino de las Normales de Maestros de Ciudad Real, Córdoba y Valencia, Director de estudios de la de Maestras de esta última provincia, Auxiliar de la de igual clase de Córdoba y Secretario de ella y de la de Maestros, habiéndolo sido también en la de Ciudad Real.

Hizo los estudios de la segunda enseñanza con notas muy honoríficas y tiene en el título de Bachiller en Artes la de sobresaliente, que también se le concedió al terminar cada uno de los tres años que cursó en la Normal de Ciudad Real y en la Central.

Ha escrito varias obras, á las que dispensó su aprobación el Consejo de Instrucción pública para que sirvieran de texto en las Escuelas de niños y niñas.

Y le cabe la honrosísima satisfacción de que elogiaron su conducta, aprobaron los actos todos de su vida oficial é hicieron encomios de sus limitadas condiciones personales: la Dirección general de Instrucción pública, los Excmos. señores Rectors de las Universidades de

Madrid y Valencia, los Directores de las Escuelas Normales de Ciudad Real y Córdoba, las Juntas provinciales de Instrucción pública de Ciudad Real y Valencia y el Director del Instituto de la primera de estas dos últimamente referidas provincias; y además la no menos grata de que los Maestros de ambas, largo tiempo después que dejó de ser su Inspector, le dieron una pública y valiosa muestra del aprecio en que le tenían, pudiendo, finalmente, envalerse con sobrada razón porque jamás le apercibieron ni amonestaron sus superiores jerárquicos. Y de cuantas afirmaciones acaba de hacer, podrá V. E. cerciorarse consultando el expediente personal del interesado.

Pues bien, Excmo. Sr., quien de esta suerte ha sabido conducirse en el ejercicio de tan múltiples y variados cargos; quien sencilla y honradamente ha vivido, ni envidiado ni envidiado, contento con la medianía de su posición y dedicado único y exclusivamente, dentro de la enseñanza, á facilitar á sus discípulos el camino de su cultura y, en el hogar doméstico, á procurar el bienestar de su numerosa familia; quien, por larga preparación y una no corta vida consagrada toda ella al estudio y á la honrosa é imprecisa tarea de comunicar á otros el fruto de grandes desvelos y numerosas vigiliat, ha adquirido costisima práctica, ya en el último tercio de su existencia y cuando creía llegada la hora de tocar á la meta de sus justas, honradas y legales aspiraciones, se vé ¡ay! defraudado en sus legítimas esperanzas y sufre amarguísima decepción porque «caso indeliberadamente pero con olvido de sus indisputables derechos, de las prescripciones de la ley y de lo que los servicios y la experiencia con ellos alcanzada suponen y valen, ha colocado V. E. al frente del Establecimiento en que sirve á un Maestro recientemente hecho normal, aun hoy sin título, agraciándole ínterinamente, es cierto, con 3500 pesetas de sueldo y con otras 2000 para casa, y del cual sólo se sabe que ha estado encargado de enseñar privadamente á los niños en una ciudad andaluza y que, por lo tanto y á no practicar ejercicios de oposición, tiene aptitud legal únicamente para obtener una Escuela dotada con menos de ochocientas veinte y cinco pesetas anuales.

Respetoso siempre el exponente con sus superiores, no cree que lastimen en lo más mínimo las aseveraciones arriba hechas al que, siendo Director de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, es en la actualidad su inmediato jefe, vedándole este mismo respeto entrar en otro género de consideraciones, pertinentes y muy del caso, pero de las cuales prescindiré porque le basta sentir que habría de basarlas en las siguientes persuasivas frases, á que el excoloreado padre de V. E. comunicó su respetabilísima autoridad, suscribiendo la Real orden de 21 de Noviembre de 1845: «El fácil acceso al Profesorado de la primera enseñanza es ciertamente una de las causas que más contribuyen al estado lamentable en que se hallan nuestras Escuelas. Sin mas garantías, para probar la idoneidad y suficiencia de los que aspiran al Magisterio público, que un exámen, no siempre riguroso, de materias determinadas, cualquiera se encuentra autorizado para entrar en esta carrera y dedicarse á una ocupación de la más alta importancia para el Gobierno, y de graves y trascendentales consecuencias para la sociedad.»

Y fundado en cuanto deja expuesto, que piadosa y razonablemente puede ser considerado como el quejido de un alma herida en su parte más sensible, el que á V. E. acude se permite suplicarle: que se sirva revocar el nombramiento de Director interino, de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba, hecho por Real orden de 8 de Enero anterior, confiriendo este cargo á quien por ministerio de la ley, y reglamentariamente le corresponde; y á la vez pierda por ello su plaza, ya vuese Director, ya segundo Maestro de Escuela Normal, como nunca la perdieron aquellos que en diferentes ocasiones y por motivos diversos ínterinamente, desempeñaron las direcciones de los Establecimientos tantas veces nombrados; y á la vez ordenar que, de acuerdo con las disposiciones vigentes y la práctica hasta hoy seguida, se anuncie como vacante el expresado cargo y los demás que al presente en el mismo caso se encuentran, para su provisión en propiedad.

Así confiadamente le suplica de la

justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 20 de Febrero de 1885.
Excmo. Sr.
Domingo Clemente

ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO Y CARNICERÍAS.

Semana del 12 de Febrero de 1885.
Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

| Reses degolladas en la semana. | Kilogramos. |
|-------------------------------------|-------------|
| 47 cabezas de ganado vacuno | 7228 1/2 |
| 70 idem de lanar y cabrio | 1176 |
| Total consumo | 8399 1/2 |
| Movimiento de la Bolsa de Quiebras. | Pts. Cts. |

Existencia á fin de la semana anterior 4436 83
Ingreso obtenido en la presente 102 56

Existencia que resulta para la entrante 4539 39
En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 20 de Febrero de 1885.—El administrador, Mariano Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.—Mañana, San Casario, obispo y confesor.

—JUBILIO OCURRENTE.—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Ana, por don José de la Barrera, su sufragáneo de su esposa doña Manuela Muñoz Andrade.

—Continúan en las Iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente.

—Continúan igualmente en la auxiliar de San Basilio, y en las de San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno, San Rafael, San Juan de Letran y Ntra. Sra. de las Montañas.

—Continúan también referidos ejercicios en la Real Iglesia de San Hipólito, á las oraciones, y después se hará la lectura que corresponde á cada día.

—Hoy, á las diez, se celebrará una solemne función al Patriarca San José en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Camilo Llacer y Gosalvez. El mismo día á las cuatro de la tarde se manifestará á su Divina Magstad., y á continuación se harán los ejercicios propios del mes dedicado á San José.

—Los asociados á la cédula de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

EL SEÑOR

DON RAFAEL DIEGUEZ BIEDMA,
Profesor Veterinario de 1.ª clase,
ha fallecido.

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del difunto, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios y asisten al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde en la Parroquia del Salvador, por lo que los vivirán agradecidos.
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

Segundo aniversario.
EL SEÑOR
D. JOSE ZAPATA Y TORREALBA,
falleció el 25 de Febrero de 1883.
D. E. P.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 25 del corriente, desde las siete y media en adelante, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus padres, hermanas, tíos y tios políticos, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente, en la parroquia de San Pedro, aplicándola por

el alma de doña Dolores Galvez y Luque (q. e. p. d.), en los siglos de los Santos Mártires y de las Animas, de 8 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

EL SEÑOR

Décimo séptimo aniversario
por el eterno descanso del alma
DE LA SEÑORA
D.ª MANUELA MUÑOZ ANDRADE
DE LA BARRERA.
Q. E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa con dicha intención, en la Iglesia del convento de Santa Ana, el día 26 del corriente, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR

Quinto aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA FRESNEDA Y GRANADOS,
Viuda que fué del señor don Antonio Caro y Vera,
falleció el 24 de Febrero de 1880.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de Santa Mariana, desde las 8 de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 reales.

EL SEÑOR

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia del Colegio de la Piedad, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Felicitas de Rivero de Vega (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Febrero.
Consolidado interior 61'90
Amortizable, 7'90
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 803 50

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.
Cambios.

| Plazas. | Daño. | Plazas. | Daño. |
|-----------|-------|----------------|-------|
| Alicante | 3/8 | Málaga | 1/4 |
| Bañajoz | 1/4 | Oviedo | 1/4 |
| Barcelona | 3/8 | P. de Mallorca | 1/2 |
| Bilbao | 3/8 | Pamplona | 3/8 |
| Bérgos | 3/8 | Rous | 3/8 |
| Cádiz | 1/4 | Santander | 3/8 |
| Coruña | 3/8 | S. Sebastian | 3/8 |
| Granada | 3/8 | Sevilla | 1/4 |
| Huelva | 1/4 | Tarragona | 3/8 |
| Huesca | 3/8 | Valencia | 1/4 |
| Jaen | 1/4 | Valladolid | 1/4 |
| Jerez | 1/4 | Vitoria | 3/8 |
| Madrid | 3/8 | Zaragoza | 1/4 |

La Sucursal toma papel / París y Londres.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 37 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanzos 30 á 140.—Escalia á 18 rs.—Habes mazaganes 30 á 52.—Id. cholas morunas 32 á 33.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpistón 40.—Alpiste de paja 50.—Maiz 36 á 38.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Cerve de vasa á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'44 pts.—Aceite de 34 á 35 reales arroba en los molinos. Id. fresco á 32.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 3 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 3 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 9 y 25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Frecios: Primera clase, 208'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hémicas, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Bar de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezo más.»—«De Chassoles» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 49,822. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de osesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alfonso y Ulrich.—Baudillo Bailly y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vohli, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

Vinos, aguardientes y vinagres.

Se expenden al por mayor, por cuenta del cosechero, en el Campo de la Merced á la salida de la Puerta del Rincón, establecimiento denominado de «San Miguel». En dicho establecimiento hay gran surtido de vinos, aguardientes y vinagres. Precios: vino, de 2 reales litro en adelante. Aguardiente de 2 y 1,2 id. id.

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Practicante. Se necesita uno con instrucción en el despacho, para la oficina de farmacia de don Rafael Blanco. 18-5

Plano de Córdoba. En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don Dionisio Casabán y Zapatero, oficial 2.º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

La acreditada entoladora y bordadora doña Pilar Perez, que vive calle de Gutierrez de los Rios, antes Almoza, número 80, ofrece sus servicios en esta clase de trabajos, y dá lecciones á domicilio. 18-7

Pérdida. La de un zarcillo de oro, emalte negro y perlas. La persona que lo haya encontrado se servirá presentarlo en la calle Morexia 3, y se le gratificará. 18-4

Garbanzos. Se venden limpios y de buen tamaño, apropiado para sembrar. Puerta del Verdón número 4 darán razón. 18-4

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones desde el día, bien por separado unas de otras, bien por departamentos de diez ó más, con entera independencia entre sí, y con amplias y espaciosas galerías de desahogo, á precios equitativos, en la casa número 111 calle del Sol. En la misma darán razón. 18-3

Pérdida. De la hacienda de Albará, término de Almodóvar del Rio, se han extraviado en la pasada montanera una cochina de cría, de tres años, y un cochino primal, herrada la cochina en el jamon derecho con una O, y ambos señalados de las cruces. Se suplica al señor labrador ó ganadero en cuyo ganado están ó sepa su paradero, se sirvan avisar á su dueño en la calle de Convalecencia, hoy Medisa Corelia, 2, el que lo agradecerá y gratificará. 18-3

Aparatos eléctricos DE ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 dichos y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porta. Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS bronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, reduciendo por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continúa y persiste producida por un gran coqueillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA y cede pronto. LA TOS ferina ó de coqueillo, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de muchas medicinas, y que los reducen por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrómgos delicados la soportan sin el inconveniente de la respiración. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1885. Santiago de Cuba, 2 de April, 1885. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales franco grande y 18 el pequeño.

ASMA Tos ferina, catarros crónicos, opresiones sofocación. NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de GASTALDO. De sorprendentes resultados. Depositarios en Córdoba, farmacias de los señores Montilla.—Aguilar, Castro.—Baena, Rodajo.—Bujalance, Latorre.—Cabrera, Salazar.—Castro del Rio, Fuentes del Rio.—Lucena, Muñoz.—Montoro, Molina.—Priego, Aiguacil.—Jaen, Martínez.—Sevilla, Delgado y Andrés y Fábila, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8 MADRID.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de casa calle de Pompeya número 4, para tratar, en la misma. 18-4

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 3, en PARIS ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los Hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipación, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada franco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Báijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. No vanta en todas las Partes y Perfumerías. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de muchas medicinas, y que los reducen por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrómgos delicados la soportan sin el inconveniente de la respiración. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1885. Santiago de Cuba, 2 de April, 1885. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales franco grande y 18 el pequeño.

Curacion infalible de LA TOS POR CRONICA Y REBELDE QUE SEA CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. MARQUES PROBADAS Y LAS BENEDICIONES! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, número 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales. En Córdoba, don Antonio Crespo.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1886, se hace del cortijo llamado Camarero bajo, en la campiña y término de esta ciudad, próximo á Villafrauca, compuesto de 580 fanegas de tierra. Para las proposiciones y términos de contrato, se oírán á su dueño, calle del Paraíso número 3, ó en la Notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj. También se vende un berlín de cristal redondo y cuatro asientos, con caballo de gran alzada y guarnición de limoneras. 18-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas número 8, 14 y 12, calle Heredia, en la plazuela de San Nicolás de la Villa, y la número 3 calle Fortera de Santa Clara. En el número 16 de dicha plazuela, vive su dueño. 18-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas número 8, 14 y 12, calle Heredia, en la plazuela de San Nicolás de la Villa, y la número 3 calle Fortera de Santa Clara. En el número 16 de dicha plazuela, vive su dueño. 18-4

CHOCOLATES SUPERIORES Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VERRAZCO Y UZQUEZ MAIORID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. Marquez y Urbano. Don Eusebio Reyuelto. Ildefonso Laguna. Claudio de la Torre. Sres. Puzini Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. Isidro Molina y Moreno. Cándido Garcia. Antonio Carrasco. Rafael Muñoz. Antonio Bajo Sanchez. Fernando Rebuelta. Antonio Horeas. Manuel Calaya. Sres. Robert y Compañía. Gondomar 2. Carreteras Alfaro. Espertería P. S. Agustín Pedregosa. Ambrosio Morales Corredora Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustín Almonas S. Pedro Judería C. de la Merced 40 Gondomar 1

A los cosecheros de aceite. Nota: La venta en la estación del Pedrose (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior; se hallarán en ella con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabaiza Pedrose.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales A. SERVICIO PERMANENTE Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugores y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Zanja. Se dá á destajo en la Colonia de Santa Isabel, á cuatro cuartos metro cúbico. Para tratar, en la contaduría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrerá. 18-3

Almoneda por 6 dias. Por ocasión de comercio, se hace de toda clase de muebles existentes en la primera casa de comar y venta de muebles en buen uso. Leonés 16. 7-1

Arrendamiento. Se hace de la casa en la segunda calleja de Garcia Llovera, antes Azconca, número 6; informarán de precio y condiciones, Donato. 18-1

Venta. Se vende una partida de naranjos leñosos chicos, de varios tamaños y edades, en macetones y en el suelo: luerto del Cuarto número 1, calle Madera alta. 18-1

Traspaso. Se hace de la especería de la calle Acha de las Costanillas número 71. 18-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal número 31 calle de José Rey, acristalada, con jardín y agua, y la casa número 7 Carrera de la Fuensanta, propia para un artefacto. En la de José Rey número 2, se contrata. 18-1

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de una casa principal con buenas y cómodas habitaciones, jardín, cuadra y cochera, en la calle de la Madera número 21; en la de Compara 4, darán razón. 18-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de San Miguel próximo de la hacienda del Alamo, en el término de Villaviciosa, próxima á la estación de Vacar de la vía férrea á Belmont, con 800 fanegas de tierra, con monte bajo, charca, arroyo, olivar y una pequeña parte de regadío, casa y agua de plá. Se admiten proposiciones y pueden verse las condiciones en la casa número 28 de la calle Puerta del Fordo. 18-1

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo se arrienda la casa recientemente construida en la plaza de la Magdalena número 3, con nueve departamentos y una magnífica azotea, con excelentes vistas á la mar y á la campiña. Esta toda acristalada y recién pintada; puede verse de diez á cuatro de la tarde; y para tratar en la número 5, que es donde está la llave. También se vende á plizas por el sistema de bonos circulares. 18-1

Garbanzos. Se venden de buena tamaño para sembrar, en la plazuela de Aladrocs número 11. 18-1

Arrendamiento. En su buena privada que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Febrero, á las diez de su mañana, en la Secretaría del Excmo. señor marqués de Valdehara, calle Jesús María número 6, se arrienda la casa y colado de Suerte alta, con sus agrios, para ser de primero del lunes 1.º de Abril de 1885, bajo el pliego de condiciones que se dá de manifiesto en la antedicha Secretaría, siendo potestativo en el punto admitir ó desochar las proposiciones que se le hagan. 18-2

Jarabe de eucaliptus, de Lucía. 10. Para preservarse de la influenza palúdica que muchos sitios (en especial sobre la salud del individuo) para evitar recidivas de calenturas, cualquiera que sea su índole, es indispensable recurrir á este tónico estomacal y febrífugo; no en balde la sibil Prichard le ha hecho crecer en los sitios más pantanosos! Uso. Una cucharada en ayunas y otra á las once ó una taza de flor de manzanilla. Precio 3 rs. franco. Depósito general, en la farmacia Central del Licenciado D. José de Lucía.—Alfaro, 9, Córdoba.